91-9517

No:91-2-2021-001752
24/08/2021 10:47:06 a. m.

Leticia,

Señor
FLAIBER JAVIER VALBUENA QUIMBAYA
Supervisor contrato Nº CD-AMZ-CBTA-099-2021 DE 2021
fvalbuenaq@sena.edu.co
Sena Regional Amazonas
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud terminación bilateral del contrato N.º CD-AMZ-CBTA-099-2021 DE 2021

Cordial saludo,

En atención a su comunicación calendada el 24 de agosto de 2021 y registrada en nuestras oficinas de gestión documental con Nro. 91-2-2021-001746, nos permitimos informarle que este despacho acepta la terminación bilateral a la solicitud de terminación anticipada del contrato N.º CD-AMZ-CBTA-099-2021 DE 2021, a nombre del Contratista **DORA NINFA ORTIZ PEREZ,** identificada con cedula de ciudadanía Nº 40.379.455, a partir del día 31/08/2021. Por lo anterior debe liquidarse dicho contrato con el fin de revertir los saldos no ejecutados del contrato y verificar que el contratista esté al día en sus obligaciones contractuales y de seguridad social.

La oficina de contratación de la regional deberá adelantar los trámites administrativos y legales para formalizar el proceso correspondiente.

Atentamente,

ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector de Centro

Copia: Wilder Colonia -wocolonia@sena.edu.co
Cargo: Líder de Contratación - Grupo Administrativo Mixto

Proyecto: Natalia A. Salazar
Cargo: Apoyo Despacho - Grupo Administrativo Mixto

Revisó: Aimer Muñoz Muñoz
Cargo: Asesor Jurídico Externo - Grupo Administrativo Mixto

91-1060

No:91-2-2021-001746
24/08/2021 9:30:46 a. m.

Leticia,

Doctor
ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector de centro con funciones de Director Regional
Centro para la Biodiversidad y el Turismo
Leticia, Amazonas

Asunto: Solicitud Terminación Bilateral Contrato N° CO1.PCCNTR.2631859 (CD-AMZ-CBTA-099-2021) de 2021.

Cordial saludo señor Subdirector,

Por medio del presente, solicito a su despacho la terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios personales N° CO1.PCCNTR.2631859 (CD-AMZ-CBTA-099-2021) de 2021, suscrito entre el SENA Regional Amazonas y la Instructora DORA NINFA ORTIZ PEREZ identificado con la cedula de ciudadanía N° 40.379.455, atendiendo a lo dispuesto en la cláusula adicional del contrato, en su numeral 8, que cita "*CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA*". (Subraya y negrilla fuera de texto)

La solicitud se realiza por que el Instructor mediante comunicado N° 91-1-2021-001553 del 20/08/2021 manifestó:

(...) Por medio del presente me permito presentar ante Usted la terminación del contrato en mención, como instructora del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas - SENA Regional Amazonas, lo anterior motivada por asuntos personales y de fuerza mayor que me obligan a desplazarme a la ciudad de Bogotá y a Villavicencio, por lo que me impiden la permanencia en la ciudad de Leticia, y con ello el poder continuar atendiendo las obligaciones del contrato de prestación de servicios N CO1.PCCNTR.2631859 suscrito con la Regional Amazonas, el cual prestaré mis servicios profesionales hasta el día 31de agosto de 2021. Agradezco las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que se me brindaron durante el tiempo de la prestación de servicios profesionales, aprendizajes que me permitieron consolidar mi perfil profesional y humano; Desafortunadamente me llevaron a tomar esta difícil decisión, que espero sea tomada de la mejor manera por la Supervisión y la Subdirección del Centro de Formación. (...)

Como Supervisor del contrato de prestación de servicios, doy mi visto bueno a la solicitud que realiza la señora DORA NINFA ORTIZ PEREZ y remitimos a su despacho para la autorización de terminación por mutuo acuerdo entre las partes.

DATOS DEL CONTRATO:

<< **Numero de contrato**: CO1.PCCNTR.2631859 (CD-AMZ-CBTA-099-2021) de 2021.

Tipo de contrato: Prestación de servicios personales

Contratista: DORA NINFA ORTIZ PEREZ

C.C.: 40.379.455 de Villavicencio – Meta.

Objeto contractual: Prestación de servicios personales como instructor para impartir formación profesional (titulada, complementaria y/o virtual), para la ejecución de acciones de formación en el área de Pedagogía-Emprendimiento para el Programa Regular en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.

Fecha del contrato: 01 de julio de 2021

Valor inicial: VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 23.701.978,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato es de Cinco (5) meses y dieciséis (16) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2021, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

CDP: No. 821 del 14 de enero de 2021

CRP: No. 23621 del 02 de julio de 2021

Número de Póliza: 30-46-101007925

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de inicio: 02 de julio de 2021

Fecha de terminación: 17 de diciembre de 2021

Nombre del Supervisor: Flaiber Javier Valbuena Quimbaya >>

Cordialmente,

FLAIVER JAVIER VALBUENA QUIMBAYA
Supervisor Contractual

Con copia: Expediente Contractual Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2631859 (CD-AMZ-CBTA-099-2021) de 2021
Willder Orlando Colonia Ortz wocolonia@sena.edu.co; Jose David Ramos Llamas jramosl@sena.edu.co; Thiana Dissan Mendoza Rojas tdmendoza@sena.edu.co; Flaiber Javier Valbuena Quimbaya fvalbuenaq@sena.edu.co; Juan Carlos Vasquez Rodriguez jcvasquez@sena.edu.co

Proyectó: Juan Carlos Vásquez – Apoyo Supervisión

Juan Carlos Vasquez

Leticia, 20 de agosto de 2021

SENA - REGIONAL AMAZONAS
Radicacion Recibida
No:91-1-2021-001553
20/08/2021 4:04:38 p. m.
Destinatario: 911060

Señor (a)
FLAIBER JAVIER VALBUENA QUIMBAYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 2631859/2021
Coordinador Académico
Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Regional Amazonas

Asunto: **TERMINACIÓN CONTRATO 2631859/2021, DE COMUN ACUERDO.**

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente me permito presentar ante Usted la terminación del contrato en mención, como instructora del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – SENA Regional Amazonas, lo anterior motivada por asuntos personales y de fuerza mayor que me obligan a desplazarme a la ciudad de Bogotá y a Villavicencio, por lo que me impiden la permanencia en la ciudad de Leticia, y con ello el poder continuar atendiendo las obligaciones del contrato de prestación de servicios N°CO1.PCCNTR.2631859 suscrito con la Regional Amazonas, el cual prestaré mis servicios profesionales hasta el día 31de agosto de 2021.

Agradezco las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que se me brindaron durante el tiempo de la prestación de servicios profesionales, aprendizajes que me permitieron consolidar mi perfil profesional y humano; desafortunadamente me llevaron a tomar esta difícil decisión, que espero sea tomada de la mejor manera por la Supervisión y la Subdirección del Centro de Formación.

Sin más a que hacer referencia, y en espera de su comprensión y mayor consideración quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

DORA NINFA ORTIZ PEREZ
C.C. No. 40379455 de Villavicencio – Meta
Email: admdora@yahoo.com
Cel. 3138725905